CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, 22 de mayo de 2026

Doctor:
AUGUSTO NELINHO DIDI ATENCIO AÑEZ
Secretario General
Concejo Municipal
Valledupar — Cesar.

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA BASICA

Cordial saludo.

En atención a sus competencias y en consideración a lo dispuesto en el Artículo 32 No. 3 de la Ley 80 de 1993, Artículo 2 No. 4 Literal H de La Ley 1150 del 2007 y el Artículo 81 del Decreto 1510 del 2013, por medio de las cuales se rige la contratación directa de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, me permito solicitarle se sirva certificar si dentro de la planta de personal del Concejo Municipal de Valledupar, existe cargo o funcionario capacitado y disponible que desarrolle la **MANTENIMIENTO ELECTRICO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR,** debido a que se requiere la ejecución de las siguientes actividades:

1. Ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos eléctricos e instalaciones, relacionados en las especificaciones técnicas del proceso.
2. Llevar un registro del historial los equipos e instalaciones revisadas relacionando el cronograma de mantenimiento preventivo desarrollado.
3. brindar atención inmediata a los requerimientos que ante posibles situaciones de mal funcionamiento puedan presentar los equipos e instalaciones intervenidos, los cuales deben entregar un correcto funcionamiento.
4. Suministrar los insumos necesarios para garantizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de lo relacionado en las condiciones técnicas de proceso, como lo son medios filtrantes elementos de limpieza de contacto electrónico terminales tornillería amarres arandelas grasas y demás lubricantes fusibles bombillo con piloto y demás que se requieran.
5. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato y mantenerse al día en el pago de seguridad social integral y obligaciones parafiscales.
6. En el evento de presentarse modificaciones, todos los cambios modificaciones y demás tareas que se deriven del objeto a contratar y para su finalización y posterior satisfacción del mismo, serán cubiertas a todo costo y sin reparos por el contratista sin que esto genere sobrecostos adicionales al Concejo Municipal de Valledupar.

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS:

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoValledupar

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Mantenimiento general de Aires Acondicionados Tipo Mini Split incluye: *Lavado de Evaporadora *Lavado de condensadora *Medición de Gas refrigerante y Recarga. *Suministro e instalación de Rubatex y Vinilo; revisión y ajuste del sistema de enfriamiento.	17
2	Reubicación de Condensadoras ubicadas en la parte exterior derecha del Concejo Municipal, lo cual incluye: *Revisión y corrección de acometidas eléctricas. *Empotraje de tubería de cobre, por encontrarse visualmente antiestético. *Reubicación de drenajes. *Instalación en línea de Pie amigos, total 14 pie amigos (set). * Desmontaje de Aire Acondicionado dañado. * Desmontaje de Canasta de Aire de Ventana. *Resane y pintura de paredes en el área a intervenir, parte externa. Cambio de tuberías de cobre dañadas de los 14 aires acondicionados	14
3	Reubicación de condensadoras ubicadas en el patio del concejo municipal, en el segundo piso. Incluye: Empotraje de la tubería de cobre y cambio de la misma cuando se requiera. Reubicación de drenajes de tres aires ubicados en el segundo piso. Instalación en línea de Pie Amigos. Resane de paredes en el área a intervenir.	3
4	Reubicación de tubería, acometida eléctrica y caja de circuito de Aires acondicionados de la Recepción y la Secretaría de Comisiones, por encontrarse en condición de Riesgo eléctrico y por la altura de la caja de circuitos, no cumple las normas. Incluye organización de cableado, drenajes y tubería en la parte externa.	Global

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804
www.concejodevalledupar.gov.co E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoValledupar

5	Cambio de 7 (siete) Toma corriente a 110V y 2 (dos) interruptores dobles que se encuentran en mal estado y están ubicados de la siguiente manera: 1 (un) interruptor doble en Recepción 1 (un) interruptor doble en Archivo 2 (dos) Toma corrientes en Recepción 2 (dos) Toma Corriente en Archivo 1 (un) Toma corriente en secretaria de Comisiones 1 (un) Toma corriente en Presidencia 1 (un) Toma corriente en la Cocina.	9
6	Organización de tablero general de totalizador y barrajes, Instalación de medidores de voltaje electrónicos y cambio de cableado del tablero por encontrarse en mal estado; demarcación de riesgo eléctrico, arreglo de la cerradura de caja eléctrica, revisión de estado del medidor análogo.	Global
7	Mantenimiento y reparación de extractores de aire en los baños ubicados en el segundo piso: Baño de Damas Baño de Caballeros	2
8	Instalación de Extractor de aire en el baño de Presidencia.	1
9	Reubicación de Sistema eléctrico en la oficina de Archivos, con remplazo de Caja Eléctrica de 24 circuitos.	Global
10	Reemplazo de canaletas de lámparas ubicada en el pasillo del segundo piso entre presidencia y cocina, por mal estado.	Global
11	Cambio de Lámparas Ubicadas en la Oficina de Archivo, por unas Tipo Led de 72W de 2 mts.	3
12	Cambio de Lampara ubicada en la entrada principal de la oficina del concejo municipal, por una de 3 mts de largo de 72w.	1
13	Cambio de Ubicación del Sistema de encendido de la Luminaria de la Sala de Juntas, por encontrarse ubicado en el lado opuesto a la entrada.	Global
14	Reparación de estufa eléctrica.	1
15	Aislamiento del Mesón en acero inoxidable ubicado en la cocina, el cual se encuentra energizado, con un alto riesgo eléctrico.	1
16	Mantenimiento Preventivo de 3 Impresoras multifuncionales, ubicadas en la Secretaría General.	3
17	Mantenimiento y Reparación de Impresora del Concejo Municipal (Marca KYOCERA, cambio de tapa).	1

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoValledupar

18	Reemplazo de lampara en el baño ubicado al lado de la sala de juntas. Lampara tipo Led de 36 W.	1
19	Mantenimiento de dos sanitarios y un orinal de los baños del primer piso del Concejo Municipal (reemplazo del kit de accesorios de los sanitarios desmonte e instalación de sanitarios y del orinal para corrección de fugas y desperdicio de agua).	1
20	Mantenimiento e Impermeabilización Placa del baño ubicado al lado de la sala de Juntas.	1
21	Instalación de extractor de Olores en el baño ubicado al lado de la sala de juntas.	1
22	Reubicación de caja eléctrica que se encuentra ubicada en la Oficina de Tesorería.	1
23	Cambio e Instalación de luminaria de 24W en recinto del Concejo Municipal.	4
24	Cambio de veintitrés tomas corrientes eléctricos en el recinto de sesiones e instalación de tres puntos eléctricos nuevos a todo costo con la instalación de los tomacorrientes	23
25	Cambio de instalación eléctrica del aire acondicionado de recepción a todo costo (Suministro de alambre calibre 12, dos tomas eléctrico una caja eléctrica de dos tacos)	1

Agradezco su pronta atención a la presente solicitud.

Atentamente,

JOSE EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804
www.concejodevalledupar.gov.co E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoValledupar

CONCEJO MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR

EL SECRETARIO GENERAL
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que mediante Acuerdo No. 002 del 24 de febrero de 1995, se estableció la estructura Administrativa del Concejo Municipal de Valledupar, por medio del cual se asignaron funciones, calidades y/o requisitos, identificación, categoría, ubicación o dependencia de los cargos de esta corporación.

Que mediante Acuerdo No. 005 del 29 enero del 2002, por limitaciones presupuestales fue reestructurada la planta de personal del Concejo de Valledupar, con la supresión de varios cargos.

Que mediante Acuerdo No. 023 del 29 de noviembre de 2024, se crearon tres (3) cargos para el Concejo Municipal de Valledupar, así: un (1) profesional universitario, un (1) técnico de archivo y un (1) Auxiliar administrativo.

Que mediante Acuerdo No. 013 del 6 de noviembre de 2025, se crearon dos (2) cargos para el concejo municipal de Valledupar, así: un (1) profesional universitario de contratación y un (1) profesional universitario de apoyo jurídico.

Que la Planta de Personal del Concejo Municipal de Valledupar, está compuesta por catorce (14) cargos así:

Ítem	Nivel Jerárquico	Denominación del Empleo	Numero de Cargos
1	Directivo	Secretario General	1
2	Asesor	Asesor de Control Interno	1
3	Profesional	Tesorero	1
4	Profesional	Secretario de Comisiones	1
5	Profesional	Profesional universitario	1
6	Asistencial	Secretaria ejecutiva	2
7	Técnico	Técnico administrativo	1
8	Asistencial	Auxiliar Administrativo	2
9	Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	2
10	Profesional	Profesional universitario de contratación	1
11	Profesional	Profesional universitario de apoyo jurídico	1
Total de cargos			**14**

Cargos que tienen asignadas sus funciones conforme a lo dispuesto en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, establecido mediante Resolución

P Y E: LISETH CAROLA PINEDA BARRIO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CONTRATACION

No. 040 del 4 de diciembre de 2017, No. 084 del 19 de diciembre de 2024, Acuerdo No. 023 del 29 de noviembre de 2024 y Acuerdo No. 013 del 6 de noviembre de 2025.

Que **NO** existe en planta de personal del Concejo del Municipio de Valledupar, cargo o Personal con la idoneidad y experiencia requerida para adelantar las funciones relacionadas con el objeto: **MANTENIMIENTO ELECTRICO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR,** como se relacionan a continuación:

1. Ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos eléctricos e instalaciones, relacionados en las especificaciones técnicas del proceso.
2. Llevar un registro del historial los equipos e instalaciones revisadas relacionando el cronograma de mantenimiento preventivo desarrollado.
3. brindar atención inmediata a los requerimientos que ante posibles situaciones de mal funcionamiento puedan presentar los equipos e instalaciones intervenidos, los cuales deben entregar un correcto funcionamiento.
4. Suministrar los insumos necesarios para garantizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de lo relacionado en las condiciones técnicas de proceso, como lo son medios filtrantes elementos de limpieza de contacto electrónico terminales tornillería amarres arandelas grasas y demás lubricantes fusibles bombillo con piloto y demás que se requieran.
5. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato y mantenerse al día en el pago de seguridad social integral y obligaciones parafiscales.
6. En el evento de presentarse modificaciones, todos los cambios modificaciones y demás tareas que se deriven del objeto a contratar y para su finalización y posterior satisfacción del mismo, serán cubiertas a todo costo y sin reparos por el contratista sin que esto genere sobrecostos adicionales al Concejo Municipal de Valledupar.

ESPECIFICACIONES TECNICAS A EJECUTAR:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Mantenimiento general de Aires Acondicionados Tipo Mini Split incluye: *Lavado de Evaporadora *Lavado de condensadora *Medición de Gas refrigerante y Recarga. *Suministro e instalación de Rubatex y Vinilo; revisión y ajuste del sistema de enfriamiento.	17

2	Reubicación de Condensadoras ubicadas en la parte exterior derecha del Concejo Municipal, lo cual incluye: *Revisión y corrección de acometidas eléctricas. *Empotraje de tubería de cobre, por encontrarse visualmente antiestético. *Reubicación de drenajes. *Instalación en línea de Pie amigos, total 14 pie amigos (set). * Desmontaje de Aire Acondicionado dañado. * Desmontaje de Canasta de Aire de Ventana. *Resane y pintura de paredes en el área a intervenir, parte externa. Cambio de tuberías de cobre dañadas de los 14 aires acondicionados	14
3	Reubicación de condensadoras ubicadas en el patio del concejo municipal, en el segundo piso. Incluye: Empotraje de la tubería de cobre y cambio de la misma cuando se requiera. Reubicación de drenajes de tres aires ubicados en el segundo piso. Instalación en línea de Pie Amigos. Resane de paredes en el área a intervenir.	3
4	Reubicación de tubería, acometida eléctrica y caja de circuito de Aires acondicionados de la Recepción y la Secretaría de Comisiones, por encontrarse en condición de Riesgo eléctrico y por la altura de la caja de circuitos, no cumple las normas. Incluye organización de cableado, drenajes y tubería en la parte externa.	Global
5	Cambio de 7 (siete) Toma corriente a 110V y 2 (dos) interruptores dobles que se encuentran en mal estado y están ubicados de la siguiente manera: 1 (un) interruptor doble en Recepción 1 (un) interruptor doble en Archivo 2 (dos) Toma corrientes en Recepción 2 (dos) Toma Corriente en Archivo	9

	1 (un) Toma corriente en secretaria de Comisiones 1 (un) Toma corriente en Presidencia 1 (un) Toma corriente en la Cocina.	
6	Organización de tablero general de totalizador y barrajes, Instalación de medidores de voltaje electrónicos y cambio de cableado del tablero por encontrarse en mal estado; demarcación de riesgo eléctrico, arreglo de la cerradura de caja eléctrica, revisión de estado del medidor análogo.	Global
7	Mantenimiento y reparación de extractores de aire en los baños ubicados en el segundo piso: Baño de Damas Baño de Caballeros	2
8	Instalación de Extractor de aire en el baño de Presidencia.	1
9	Reubicación de Sistema eléctrico en la oficina de Archivos, con remplazo de Caja Eléctrica de 24 circuitos.	Global
10	Reemplazo de canaletas de lámparas ubicada en el pasillo del segundo piso entre presidencia y cocina, por mal estado.	Global
11	Cambio de Lámparas Ubicadas en la Oficina de Archivo, por unas Tipo Led de 72W de 2 mts.	3
12	Cambio de Lampara ubicada en la entrada principal de la oficina del concejo municipal, por una de 3 mts de largo de 72w.	1
13	Cambio de Ubicación del Sistema de encendido de la Luminaria de la Sala de Juntas, por encontrarse ubicado en el lado opuesto a la entrada.	Global
14	Reparación de estufa eléctrica.	1
15	Aislamiento del Mesón en acero inoxidable ubicado en la cocina, el cual se encuentra energizado, con un alto riesgo eléctrico.	1
16	Mantenimiento Preventivo de 3 Impresoras multifuncionales, ubicadas en la Secretaría General.	3
17	Mantenimiento y Reparación de Impresora del Concejo Municipal (Marca KYOCERA, cambio de tapa).	1
18	Reemplazo de lampara en el baño ubicado al lado de la sala de juntas. Lampara tipo Led de 36 W.	1
19	Mantenimiento de dos sanitarios y un orinal de los baños del primer piso del Concejo Municipal (reemplazo del kit de accesorios de los sanitarios desmonte e instalación de sanitarios y del orinal para corrección de fugas y desperdicio de agua) .	1
20	Mantenimiento e Impermeabilización Placa del baño ubicado al lado de la sala de Juntas.	1
21	Instalación de extractor de Olores en el baño ubicado al lado de la sala de juntas.	1

Dirección: Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar
Teléfono: 6055732797
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
X: @ConcejoValledupar

22	Reubicación de caja eléctrica que se encuentra ubicada en la Oficina de Tesorería.	1
23	Cambio e Instalación de luminaria de 24W en recinto del Concejo Municipal.	4
24	Cambio de veintitrés tomas corrientes eléctricos en el recinto de sesiones e instalación de tres puntos eléctricos nuevos a todo costo con la instalación de los tomacorrientes	23
25	Cambio de instalación eléctrica del aire acondicionado de recepción a todo costo (Suministro de alambre calibre 12, dos tomas eléctrico una caja eléctrica de dos tacos)	1

Se expide la presente certificación, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026.

AUGUSTO NELZNHO DIDI ATENCIO AÑEZ

Secrtetario General

Dirección: Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar
Teléfono: 6055732797
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
X: @ConcejoValledupar